

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR.
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ.

IMPORTANTE.

Rogamos encarecidamente á los suscritores que adeudan á esta administracion, procuren hacer el pago á la mayor brevedad.

Igual súplica dirigimos á los señores Corresponsales.

Para mayor facilidad, unos y otros, pueden satisfacer el importe de lo que adeuden, además de en esta administracion, en Soria, á D. Lucio Higes, calle de los Estudios, núm. 3, 2.º; y en Almazan, en la Imprenta de LA PROPAGANDA, á cargo de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.

LOS ADULADORES.

Nada mas bajo que la adulacion, nada que revele mas pobreza de la dignidad que esa mentira que á sabiendas se dice con el fin de halagar á los hombres fátuos y superficiales, atribuyéndoles condiciones nobles y elevadas de que carecen.

Nada, sin embargo, más frecuente en la sociedad que esos seres corrompidos que llevan su bajeza hasta el extremo de hacer una vida de reptiles inmundos, arrastrándose ante el tan asqueroso como él, que encuentra satisfacción oyendo mentidas palabras, que aunque conozca que son falsas, vienen á concederle condiciones de que carece y que envidia en los que las poseen. La vanidad y la carencia absoluta de méritos, son las dos causas primordiales de tan asqueroso defecto.

Ese falso concepto que muchos hombres tienen formado de sí mismos, y por el que se creen adornados de cualidades que los enorgullecen, y que en realidad no tienen, acusa evidentemente suma ignorancia, una cabeza de escaso valor y apta por tanto, para albergar cuantas superficialidades y ridículas pretensiones imaginarse pueda, y sobre todo esa necia presuncion que constituye la vanidad.

Como esta está verdaderamente reñida con el hombre de mérito indudable, ó mejor dicho, de vasta instruccion, de aquí que debemos afirmar que uno de los efectos de la ignorancia, es el desec del inmerecido halago, de donde nos atrevemos á deducir que, visto lo que satisface á la inmensa mayoría de los hombres que se les conceden envidiables condiciones, son muy pocos los que poseen una educacion tan perfecta como necesaria, para recibir la lisonja con la modestia que debe tener el que de bien educado se precie, ó para dar el valor que merecen esas intencionadas palabras, que encierran siempre un gran fondo de mezquino interés y que son dichas las mas de las veces con el reconocimiento del poco mérito de quien las recibe.

La adulacion es eternamente hija de almas bajas y rastreras, que se valen de ella para agrandar á los que creen superiores ó susceptibles de dejarse alucinar, con objeto de obtener favores solicitados: ó con el fin de allanar el terreno que los ha de conducir á la consecucion de los que piensan pedir un día; y por eso ha dicho perfectamente La Fontaine que, todo adulador vive siempre á espensas del adulado.

Como el hombre, por su idiosincrasia es débil, no es indiferente, y por el contrario, en lo general, le halaga la lisonja; por cuyo motivo ésta, cuando es recibida con frecuencia, parece que toma carta de naturaleza en quien le abre sus puertas, posesionándose del que tal debilidad comete, hasta el extremo de hacerle sufrir tan perniciosas transformacion que de modesto y sencillo le convierte en orgulloso insociable,

incapaz del aprecio de sus semejantes, en favor de los que no hace la menor concesion por considerarlos de inferior clase é indignos por tanta del mas pequeño sacrificio por parte de tan enfatuado y egoista señor.

La adulacion es una verdadera plaga de la sociedad moderna. Es una de las armas que algunos representantes de la..... esgrimen con admirable maestría y estudiada sagacidad, para conseguir de sus fanáticos oyentes el colmo de sus insaciables aspiraciones.

No con objeto de estimularlos á las buenas obras, porque eso sería siempre laudable, por el bien que pudiera reportarles, les sobrecargan de lisonjeras palabras, no; el fin que se proponen es excitarles á que en cambio de los inmerecidos elogios que les propinan, abran sus generosas manos satisfaciendo las múltiples exigencias que la desmedida ambicion de esos explotadores de la ignorancia ó la ciega credulidad á cada paso les sugiere.

En las córtes, sobre todo, es donde los aduladores encuentran ancho campo para lucir su lucrativo papel, y en ellas es precisamente donde hacen ver las funestas consecuencias que la adulacion trae consigo. En efecto, como son muy pocos los hombres que tienen un perfecto conocimiento de las cualidades que deben caracterizar á los que de tales se precien, son muy pocos los que saben despreciar y dar á conocer lo enojosa que les es tan baja condicion, y como los reyes tienen idéntica naturaleza que el resto de los humanos, puesto que Dios á todos nos hizo iguales, y como además desde sus cunas los han rodeado siempre ambiciosos y hábiles cortesanos, se han habituado desde su mas tierna infancia á los perjudiciales efectos de las palabras falaces é intencionadas que esos ruines parásitos producen, y por eso sin duda se creen superiores al resto de los hombres, que llegan á mirar, aunque hechos á su imagen y semejanza, como enviados por el Sér Supremo para que les sirvan en todos sus caprichos y para que les protejan y sostengan contra todas las agresiones, por muy justificadas que fuesen y aunque sea á costa de las vidas y haciendas de todo un pueblo.

Parece que el adulador, todo aquél que tenga tan fea como nociva costumbre, debiera ser humilde para con los demás; pero lejos de eso le vemos usar la tirantez mas lastimosa contra los que, por su desgracia, se ven precisados á estar bajo su dominio, como si avergonzado del único papel que con sus superiores ha hecho, buscarse cruel venganza en los que cree obligados á desempeñar con él.

Como quiera que se mire, esta adulacion es una cualidad que por sí sola basta para hacer del hombre que la posea, un ente despreciable y perjudicial á la sociedad, por el cambio de condiciones morales que hace sufrir al incauto ó débil que se deje adormecer por su intencionado canto. Hé aquí por que debemos combatir con cuantas fuerzas nuestras facultades nos permitan, á esos asesinos á mansalva, á esos traidores odiosos, que validos de halagadoras palabras y con reconcentrado odio en suspechosos y desatentada ambicion en sus almas, explotan inhumanamente á los necios de sus conciudadanos, que no teniendo perfecto conocimiento de los males que añigen á la sociedad, desconocen los efectos é intenciones de tanto criminal adulador como viven á espensas del poderoso, causando los males que añigen á la patria.

También debemos dar á conocer á los explotados el risible papel que desempeñan, haciéndoles presente que los vicios, por muy perjudiciales que sean, ningun mal producen en la sociedad, sino hay hombres que los tengan; que la causa principal de los aduladores está en los que los escuchan con fruicion y se dejan seducir por sus falsas palabras é interesados consejos, en vez de recibirlos con el desprecio que merecen, y que por muy asqueroso que un parásito

sea, mucho mas lo es para nosotros el que dotado de medios para expulsarlos de su cuerpo, los sobrelleva.

Los aduladores son la perdicion de los reyes y de los pueblos. Hoy mismo son causa de todos los males que lamentamos. Aquí se necesitan caracteres viriles, enérgicos, veraces, que digan á quien deben toda la verdad, por muy amarga que sea; y en tanto no se acabe con esta plaga de políticos mezquinos, que todo lo posponen á su interés particular, hasta la felicidad de la patria, es imposible que haya paz, ni orden, ni ley, ni equidad, ni justicia.

COSAS Y CASOS.

¿Qué tal Noche-Buena han pasado ustedes? Yo me he divertido un poco. El único sentimiento que tengo es porque no me ha caído el premio gordo. He comido turrón, felicidad de que tan sólo disfrutamos los contribuyentes el 24 de Diciembre. En cambio los mestizillos se alimentan de él todo el año, constituyendo para los conservadores una especie de maná. ¿Qué contentos habrán estado oyendo la misa del pollo! Porque para ellos el pollo es el único que priva, y no consienten que se le interponga ningun gallo, incluso Cárvoas, que es un gallo monstruo con fuertes espolones. Según dicen las crónicas, han bailado una zarabanda Pidal y Tejada, con Elduayen y Romero. La música estaba á cargo de Villaverde y Oliver, tocando el bombo Torenó y repartiendo D.ª Gregoria el consabido vasito de limonada entre los convidados. Se han divertido mucho, mientras el país llora su triste situacion. Pero no hagan ustedes caso, despues de la Noche-Buena, viene la pascua, y el día primero de año es San Manuel bendito, y siempre no ha de ser lo mismo, y todo se andará, como decía cierto marido á quien suplicaba su mujer que en vez de pegarle palos en la cabeza, la diera en..... Tejada Valdosera.

Pasado mañana son los inocentes. ¡Dichoso día! Los pobres contribuyentes deben vestirse de gala, por ser el día de su santo. Les visitarán el gobierno en masa, algunos empleados, los contratistas de obras públicas, los accionistas del Banco, los amañadores de empréstitos, los usureros, los caciques, y una multitud de personajes que honrarán con su visita á los bienaventurados zaguanos. Aquí tambien nos honrarán con su presencia Somermelos, Canalejas, D. Victor, etc., etc.; nos presentarán al bebé de la casa, nos harán tragar á los fuertes de la provincia, nos pondrán el hígul con un ferro-carril en la punta del hilo, y abriremos la boca como unos papanatas, cayéndonos la baba de gusto.

¿Cómo me voy á divertir!

Algunos farsantes faroleros, que sin méritos de ninguna clase y merced solo á su desvergüenza y á su inconsecuencia política, representan.....

—Granizo.

—¿Qué hay?

—Sobra original.

—Pues aguarde un poco, que tan solo me falta decir la representacion que tienen ciertos mamarrachos.

—Ya lo dirás otro día.

—Conformes. Ya ven ustedes que no tengo yo la culpa de no concluir como debía. Que Dios les libre en el año de 1885 del cólera, la viruela, el rifus y la mesticería, pues cualquiera de dichas calamidades dejará, si no se las destruye, sin lectores á vuestro S. S. que os desea felices pascuas

GRANIZO.

DE TODO UN POCO.

Pocos días antes de Noche-Buena suele ofrecer Londres, entre tantos otros espectáculos curiosos, uno verdaderamente original y característico: la comida ó la cena (*a thieves supper*) de los ladrones.

Es este un banquete oficial y público, generalmente espléndido y suntuoso, que se ha verificado este año hará cuatro ó cinco días, en un salón de *Little Wild Street*.

El salón estaba adornado al efecto con banderas y dísticos alusivos. Los convidados eran 200, elegidos

entre la flor y nata de Saint Giles y Whitechapel. Pero como todo banquete, y especialmente todo banquete inglés, debe tener un presidente, presidia el acto.... Sir Ford North individuo del Tribunal Supremo, y se hallaban presentes el alcalde de Londres, comisarios é inspectores de policia, jefes de las cárceles.

La fiesta ha sido de las más cordiales. El presidente y el lord alcalde dirigieron al auditorio palabras de paz, felicitando á los comensales por su excelente aspecto y comportamiento; un carcelero gracioso pronunció un brindis humorístico, y un ladron anciano, cargado de años y de gloria, agradeció visiblemente conmovido á los altos personajes que habían honrado con su presencia tan conmovedora solemnidad.

La ceremonia terminó al son del himno *God save the Queen*, cantado en coro por todos los asistentes, de pie y con la cabeza descubierta.

Todo esto parece grotesco y hasta criminal. ¡La sociedad honrada fraternizando con los ladrones y los asesinos, y representada en tan estraña fiesta precisamente por aquellos á quienes confió la mision de defenderla!

Y, sin embargo, la comida de los ladrones es uno de los rasgos de la sociedad inglesa mas dignos de imitacion. Tiene por objeto atraer la atencion pública hacia los esfuerzos de esa asociacion filantrópica á que hace pocos días se refería en una carta una distinguida comunicante, y cuyos miembros esperan á los criminales á la salida de las prisiones, les invitan á comer ó á almorzar y les proponen los medios de regenerarse ofreciéndoles trabajo. Los ladrones asistentes al banquete anual son del número de los regenerados.

Segun una Memoria del director de la Asociacion, de 16.718 detenidos en las prisiones de Londres y puestos en libertad durante el año de 1883, 12.427 aceptaron el almuerzo salvador dispuesto en los alrededores de las cárceles. El Secretario de la Asociacion usa un magnifico reloj de oro, regalo de un ladron, á quien él mismo trajo al camino de la honradez.

Mad, Valsayre, esposa del doctor Astié, que habita en Paris se ha ofrecido á Mr. Pasteur para sufrir uno de sus experimentos, de carácter decisivo, sobre la rabia.

En 1878, Mad. Valsayre, muy dada á estudios científicos, fué mordida por un perro rabioso. Tenia en su casa hasta 12 perros, á los que profesaba gran cariño. Con ellos venia á jugar otro perro de la vecindad llamado *Fouillard*.

Un día *Fouillard*, al que acariciaba, le mordió en el indice de la mano derecha. Reconoció que el perro estaba rabioso, y se cauterizó inmediatamente la herida con nitrato de plata. No contenta con esto, cogió un gran clavo que sujetaba una cortina, lo colocó al fuego hasta enrojecerlo, y lo aplicó en la herida.

Momentos despues entraba precipitadamente el doctor Astié.

—No toqueis á *Fouillard*, decía. Está rabioso.

—Llegas tarde. Ya me ha mordido, respondió su mujer enseñándole la herida.

El doctor tuvo una convulsion, y su mujer le cuidó durante algunos días. De resultas de la mordedura, experimentó muchos accidentes rábicos; accesos, amodorramiento, turbaciones nerviosas, etc., etc. Poco despues, el mal desapareció por completo. Desde entonces se cree refractaria á la rabia, y está dispuesta á dejarse morder por cualquiera de los perros rabiosos de Mr. Pasteur.

Es doctora en medicina, y ha colaborado en muchas revistas profesionales, firmando con el pseudónimo de *Jean des Etrivières*. Se ocupa actualmente en estudiar las reformas que deben introducirse en la enseñanza de la mujer y en educar é instruir con el mayor esmero á sus hijos.

Se anuncia una reforma en la tributacion, que tiene en estudio el Ministro de Hacienda. Parece que todas las contribuciones directas experimentarán grandes modificaciones. La reserva que guarda el señor Cos-Gayon, no comunicando los planes que proyecta ni á sus amigos íntimos, hace sospechar que nos aguarda una sorpresa desfavorable. Dicen tambien que se venderán los montes públicos para salvar los apuros del Erario.

Si esto último se realiza, esta desgraciada provincia perecerá, y muchos de sus habitantes, principalmente de la Sierra, tendrán que emigrar, en busca del sustento necesario para su familia.

¡Quiera Dios que los conservadores caigan del poder, antes de que puedan llevar á cabo sus desastrosos proyectos!

¡Pobres contribuyentes!

El Ayuntamiento de Zaragoza proyecta crear en cada Escuela de instrucción primaria un pequeño museo agrícola y otro de artes, donde los alumnos puedan estudiar los instrumentos que usa el agricultor y el artesano.

¿Apuestan ustedes algo, á que no se realiza en ningún pueblo de esta provincia, una idea tan útil como la que ha llevado á cabo el Ayuntamiento de Zaragoza?

En Saint-James-Hall, de Londres, llaman actualmente la atención curiosos experimentos practicados por el Dr. Carter Moffat con un aparato de su invención, al cual ha dado el nombre de «amoniófono».

En un principio se acogen con natural desconfianza las palabras del conferenciante.

Procede éste que ha partido del hecho de que el clima de Italia produce las mas encantadoras voces del mundo; dice que ha analizado escrupulosamente el aire de dicho país; que este aire contiene una gran parte de peróxido de hidrógeno y de amoniaco, y finalmente, que ha comprobado de un modo indudable que los tales gases producen el efecto de aumentar el volumen de la voz y de aclarar el timbre.

De esto á construir un aparato de inhalación que permitiera dar á la laringe baños de aire italiano artificial, no había más que un paso.

El Dr. Moffat le ha dado á su inhalación el nombre de «amoniófono», y ha abandonado su clientela para propagar por el mundo las virtudes del «aire italiano» embotellado.

Todo esto parece sospechoso. Pues bien, según confesión de personas que han ensayado el aparato, el efecto de la inhalación es instantáneo é incontestable.

Tan pronto como los pulmones han aspirado cierta cantidad de aire cargado de peróxido de hidrógeno; la laringe se dilata, las cuerdas vocales adquieren mayor grado de sonoridad y la voz es más robusta y bella.

Varios oradores y no pocos cantantes ingleses se han quedado asombrados ante el prodigioso efecto producido en sus gargantas por una sencilla inhalación.

Hé aquí un aparato que no tardará en figurar sobre los pianos al lado del metrónomo.

¿No es posible que reemplace también algún día al tradicional vaso de agua con azucarillo que es de rigor en casi todos los Congresos?

Dice un periódico:

«La Unión desearía que los Pirineos fuesen más altos, sin duda para que siendo una barrera infranqueable, no pasasen á Europa las noticias de los disparates que está cometiendo Pidal.

¡Lo comprendemos!»

También nosotros nos alegramos de que no estén muy elevados, á ver si algún día podemos endosar á cualquier nación extranjera á los mestizos.

Que son de lo mas escogido del género cucubritaceo.

Tomemos nota de esta declaración de *La Iberia*:

«El partido actual no rechaza, antes por el contrario, acepta y defiende todas aquellas reformas que viene sosteniendo la democracia y ha consagrado la ciencia para llevarlas á la práctica sin comprometer á los poderes permanentes y respetando á la vez los grandes intereses sociales.»

Estas líneas deben guardarse como oro en paño.

De todos modos el país no puede menos de exclamar: ¡escamati!

Chinitas de *El Noticiero* á los catedráticos liberales:

«¡Que ellos son independientes, y libres, y hasta inviolables!... ¿Si, eh? Y el contribuyente, que satisface los impuestos, con los cuales se sostiene la Universidad, ¿no tiene derecho alguno?»

¿Pues no ha de tener? Cuando menos tiene el de que sus hijos sean tratados en las aulas con toda consideración y no á latigazos....

Y sigue *El Noticiero*:

«Bah, bah! Lo que dicen aquellos amigos del personaje trasfigurado, en cierta comedia de magia: «El conde que paga.... es el verdadero conde!»

Hé aquí una teoría con la que no estará conforme el Sr. Cánovas; porque él opina que el que cobra es el amo.

Al que paga se le paga. (Esta es una frase de Villaverde.)

El día 19 del actual, se ha celebrado en Madrid, el segundo centenario del ilustre D. Alvaro de Navia Osorio y Vigil, Marqués de Santa Cruz de Marcenado, autor de la grandiosa obra *Reflexiones militares*, que escribió en la última década de su vida.

Para que nuestros lectores puedan juzgar, acerca del mérito de algunos de los *generalitos* que hemos tenido en esta desgraciada patria, vamos á referir la siguiente anécdota, apropiada de la obra titulada *Reflexiones militares*, del Marqués de Santa Cruz.

El Marqués de Santa Cruz de Marcenado escribió su obra en 11 tomos, que solo sirvió para utilidad y gloria de Federico II de Prusia y no para provecho de España, donde ni fué conocida ni bajo ningún concepto apreciada, como lo comprueba la bochornosa escena ocurrida en Berlín entre dicho monarca y nuestro general D. Juan Martín Alvarez Sotomayor, más adelante conde de Colomera y capitán general de ejército.

El caso fué como sigue. A la fama de la nueva táctica inventada por Federico, con la que consiguió tan señaladas ventajas en sus gloriosas campañas de mediados del pasado siglo, se apresuró toda Europa á mandar á Prusia sus comisionados para que del mejor modo posible se enterasen de ella en sus principios y en sus aplicaciones. ... Al presentarsele el general español con la manifestación de su deseo, le contestó el rey que extrañaba mucho su viaje á Prusia para aprender la táctica que había él aprendido en España.

Confuso Alvarez Sotomayor con esta réplica, ó misteriosa ó sarcástica, se apresuró á preguntarle el monarca si conocía las *Reflexiones militares* á lo que, mordiendo los labios, replicó el general español que aunque tenía alguna idea de la existencia de la obra, *no la había leído*.

El rey le dijo entonces con la modestia propia de su elevado mérito, que la táctica de que todos en Europa le creían autor la había él deducido de la lectura de la expresada obra, y que por eso debía haberla aprendido en España; porque si nunca había estado en la península, debía su conocimiento á un autor español.

¿Qué tal?

En el último sorteo de la lotería, el tercio de la Guardia civil de esta provincia, ha obtenido tres aproximaciones al premio mayor, no habiendo alcanzado este, por cinco números.

Lo sentimos, pues nunca mejor empleado el capital que representa dicho premio.

Le ha sido concedido el traslado que tenía solicitado para el distrito forestal de Leon al capataz de cultivos de esta comarca D. Elías Pariente.

Enemigos de hacer elogios que no sean merecidos, pero amantes ante todo de la verdad, recomendamos á nuestros lectores la galería fotográfica que ha instalado hace ocho dias en esta población, en la casa de don Manuel Sanz Mateo, el reputado artista Sr. Ocaña.

Diversas fotografías que hemos visto de varios amigos, así como algunos grupos de varias familias de esta población hábilmente ejecutados, nos han hecho apreciar que el Sr. Ocaña merece la protección del público de este país.

No deben por lo tanto los que deseen tener un recuerdo de familia ó de amistad, desperdiciar la ocasión que se les presenta, pues difícilmente vendrá á esta población ningún fotógrafo de las condiciones del señor Ocaña.

Los precios que ha estipulado, son sumamente económicos.

Dice *El Correo* que el Sr. D. Víctor Arnau ha comenzado la información que el gobierno le encargó por real decreto, dirigiendo una carta á varios catedráticos, para que le digan por escrito lo que sepan y les conste sobre los sucesos ocurridos en la Universidad.

A este paso ya habrá terminado la información el año que viene.

Este D. Víctor es así; siempre caminando á paso de tortuga; así es que nunca llega mas que al presupuesto; cuando se trata de alcanzar este, marcha á gran velocidad, para lo que también tiene actividad, es cuando se trata de hacer alguna mejora en la provincia en que ha nacido. Entonces se despepita. ¿No es verdad Soria nos? ¡Qué feliz es el país que tiene un hijo de las condiciones de D. Víctor Arnau!

Los matemáticos, ayudados por la experiencia, han podido determinar exactamente la densidad media de la tierra, y multiplicándola por su volumen, han llegado á obtener el peso de la masa entera de nuestro planeta.

La Tierra pesa 934.000.000.000.000 en kilogramos, es decir, 934 billones. Este número, demasiado grande, no dice nada á nuestra imaginación, pero es fácil comprenderlo de este modo. Si se calcula el peso de un volumen de agua equivalente á un volumen de la tierra, resultará un número 5 1/2 veces menor que el arriba marcado, pues la densidad media de la tierra, ó su peso específico, es 5 1/2 veces mayor que la del agua. Como la densidad de las rocas que están en la superficie no es mas que 2 1/2, debe haber, pues, en el interior del globo masas muy pesadas, cuyo exceso de densidad compense la menor densidad de las rocas superficiales.

La densidad en el centro no debe diferir mucho de la del plomo.

La provincia de Almería, está en vías de conseguir su anhelo de ferro-carril.

Cuatrocientas diez corporaciones municipales de las provincias de Almería, Granada y Jaén, han dirigido exposiciones pidiendo á las Cortes, se lleve á cabo el ferro-carril de Linares á la primera de dichas capitales.

En cambio aquí, ¿qué hacemos? Absolutamente nada; así es que con nuestras gestiones y las de nuestros representantes, tendremos ferro-carril para el día del juicio final.

¡Buenos estamos, cañamonicitos!

Dice un periódico:

«Los representantes de las comarcas aragonesas, no parecen muy satisfechos del arreglo que se ha dado últimamente á la construcción del ferro carril de Canfranc.

En cambio los catalanes y valencianos encuentran inmejorable el acuerdo de la comisión internacional respecto al mencionado asunto.»

Ya se arreglará la cuestión á gusto de todos. Si se tratase de la provincia de Soria, entonces, sería otra cosa.

Según nos dicen de Langa, está haciendo estragos en dicha villa la enfermedad *angina difterica*, sin que por parte de las autoridades se haga nada para evitar el contagio. Apesar de lo ordenado por el subdelegado de medicina de este partido D. Florentino Gil, no se ha cumplido con el menor precepto higiénico, y el mal aumenta, temiéndose con razon, se propague en los pueblos comarcanos, pues varios vecinos de Langa mandan á ellos sus hijos á fin de librarlos de la terrible enfermedad.

Señor Gobernador. Aquí no se trata ya de reponer ó no á un Ayuntamiento, sino que en esta cuestión, está

interesada la salud pública, y no sería conveniente se tomaran algunas medidas, haciéndole comprender al *baja* de Langa, que la higiene pública debe ser atendida con preferencia, cuando por ciertas indolencias pueden causarse infinitas víctimas?

«No tiene V. S. miedo á la *angina difterica* Sr. Villalobos? Cuando la cuestión del colera buen.... había.

Pues tan malo es uno como otro. Créanos V. S.

El día 31 del corriente mes se retirarán de la circulación los efectos timbrados que llevan designado año, ó sean los siguientes:

Papel timbrado, ídem de oficio para tribunales, ídem de id. para la venta pública, pagarés de bienes nacionales, papel de pagos al Estado, timbres móviles de las 12 clases, id. especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Los que en dicho día resulten sobrantes á las corporaciones ó particulares, excepto el papel de oficio para tribunales, oficinas ó corporaciones á quienes se concede gratis, podrán ser canjeados durante todo el mes de Enero próximo en los estancos que oportunamente designen los administradores de contribuciones y rentas de las respectivas provincias.

El plazo que se fija al canje es improrrogable, por cuya razon no se admitirá al cambio despues del 31 de Enero próximo efecto alguno de los que caducan.

REFLEXIONES DE UN CAJISTA.

¡Buena temporadita nos ha caído!

Domingo de holganza.

Lunes á media asta.

Martes, como dia intermedio, á media racion.

Miércoles, Navidad, *filoxera* y baile en familia.

Jueves, Pascua, Gaita por arriba, por abajo, por delante y por detrás.

Viernes, id., á qué quieres cuerpo.

Sábado, mal pellejo y empalme.

Domingo, Domingo y nueva *filoxera*.

Lunes, como dice Alonso, el que no teme á un lunes no teme á Dios; fiesta y algun escesillo.

Martes, descanso y té con aguardiente.

Miércoles..... San Silvestre..... cumpleaños general, fiesta campestre.

Jueves, año nuevo, bajo el gobierno de Cánovas Pidal, y Romero, que son tres personas distintas y un solo monstruo verdadero.

Viernes, San Isidoro, el santo del Director, un santo muy fino y muy bueno, que no consentirá pase su dia, como si fuese un santo comun.

Sábado, descanso de *pluma* y á sacar de claro.

Domingo, jolgorio por todo lo alto.

Y no digo mas. Esta vida se debe pasar á tragos, sino queremos reventar á fuerza de pesadumbres.

Veinte mil españoles de los que han ido á Oran andan pidiendo limosna.

Y á otros muchos que fueron á Buenos-Aires, Montevideo y otras repúblicas meridionales les sucede lo mismo y regresarian á su patria, si el gobierno ordenase que se les recogiera en buques españoles.

De manera que mal aquí y allá peor.

¡Como cambian los tiempos!

Antes íbamos á aquellos países á imponer nuestras leyes y hoy.... á pedir una limosna.

Se dá como seguro que el Sr. Castelar pasará en Sevilla la próxima Semana Santa y la temporada de la feria de Abril.

También se dice que los republicanos históricos, aprovecharán la estancia de nuestro ilustre amigo en dicha capital, para celebrar un gran meeting.

Para que se forme idea de como se desarrolla todo género de empresas en los Estados-Unidos, vamos á dar á conocer parte de la relacion en que se dice, por los periódicos de Madrid, lo que es hoy el *New-York Herald* y lo que fué en su principio.

Cuando se fundó dicho célebre periódico por James Gordon Bennett (padre), se imprimía y vendía en un sotano de Wall Stret de New-York.

La imprenta y el decorado de la extraña redaccion, se componian, según vemos en una revista, de una sola caja y de una mesa, ó mejor dicho, de un tablon sostenido por dos toneles. Allí Bennett escribía sus artículos, recibía los anuncios ó los redactaba para aquellos que no eran capaces de escribirlos.

El redactor en jefe del diario repartía el número por sí mismo á algunos suscritores.

En 1866, despues de Sadowa, el rey Guillermo pronunció un discurso en la apertura del Parlamento alemán. Pocas horas más tarde un *reporter* del *Herald* se presentó en la estacion central de telégrafos en Berlin, y depositaba un voluminoso manuscrito, rogando que lo transmitieran inmediatamente á Nueva-York.

—Pero—dijo el telegrafista—es preciso contar las palabras.

—Transmitirle primero, y despues se contarán—contestó el americano, entregando al empleado la modesta suma de 10.000 duros.

El despacho se transmitió, costó 8.000 duros, pero el *New-York Herald* publicó el discurso del rey Guillermo al mismo tiempo que los periódicos de Berlin.

De la importancia que en breve adquirió *El New-York Herald*, puede dar una idea el siguiente hecho:

Hoy hace este periódico una tirada de 190.000 ejemplares, envía expediciones costosísimas á sus espensas y muchos dias manda sus números á los suscritores por correos expresos.

En sus oficinas se conserva el tablon y los dos toneles que sirvieron de mesa de redaccion en un principio.

He aquí la digna contestación que ha oído, ante el consejo de disciplina, el estudiante de a facultad de medicina, Sr. Garcia Mayoral.

«Al primer extremo, tengo que contestar que en efecto me honro de pertenecer á la sociedad de medicina nombrada con carácter permanente y plenos poderes para tomar toda clase de acuerdos. Respecto al segundo, que es completamente falso que yo haya ejercido coaccion sobre mis compañeros, primero porque partidario de la libertad de pensar, no podía influir sobre nadie, y segundo porque el acuerdo habia sido unánime, comprometiéndose todos á guardarlo. Si podía considerarse como coaccion, el hecho del señor decano de la facultad al ir por los claustros requiriendo á los alumnos para que entraran en clase, contrariando sus propósitos. (El Sr. Lafuente: que se escriban esas palabras.)

Preguntado por este señor, por qué calificaba de coaccion el acto del señor decano, contestó:

«Entiendo que es un derecho del alumno el entrar ó no en clase, y cualquiera sugestion, en ese ó en otro sentido, es una coaccion.»

Preguntado de nuevo por el mismo señor, ¿qué á qué podía ir un alumno á un centro de enseñanza sino á asistir á clase? Contestó que no podía contestar á esa pregunta.

El Sr. Fernandez y Gonzalez le preguntó si tenía padre ó encargado que respondiera de él, á lo que contestó:

«No tengo á nadie, pero soy mayor de edad, estoy en el pleno uso de los derechos civiles, y por lo tanto reclamo la responsabilidad de todos mis actos inspirados en un criterio de dignidad por los sucesos que todos conocemos.»

Aprendan ustedes á tener, lo que yo me sé, señores Creus, Fernandez Gonzalez y Lafuente Condon.

Un terreno de veinte y tres leguas cuadradas, en concepto de bienes desamortizados, radicantes en la provincia de Almería, se trata de vender por siete mil duros, al decir de un periódico.

Lo dudamos: pero de ser exacto no es mala la brevíta para el vividor que la atrape.

También por aquí ha habido brevas, pero no de tanto peso.

De cuarenta y cuatro aspirantes á captares de cultivos que se han presentado á éaxmen, han sido aprobados tan solo veinte.

El señor Fernandez y Gonzalez ha sido el catedrático que en los consejos de disciplina, ha atacado con mas calor á los estudiantes.

¡Mucho ojo Sr. Oliber! Ese hombre aspirará á su plaza. Por mas que hace, no puede disimular su afición á dar sablazos.

Dice *El Globo*.

«El Sr. Castelar piensa tratar aisladamente ó de una vez, según la ocasión se ofrezca, la política exterior de este Gobierno, en particular el conflicto con Italia y la cuestion de la asistencia de España á las conferencias de Berlin, los sucesos universitarios y la tendencia y carácter de la política general de esta situación y la actitud de los elementos liberales.

Pero al tratar de todos estos asuntos el Sr. Castelar elegirá el momento más oportuno para ello, y no aquel en que sus adversarios lo deseen.»

Nada, nada, sin compasion y á la tetilla. Con los conservadores no debe haber miramientos. Son peor que que la peste de Otranto, como enfermedad contagiosa.

En Madrid vive un señor que se llama D. José Montero Rios, el cual desempeña á la vez los siguientes cargos.

Catedrático de la Universidad Central.

Consejero de Estado.

Senador.

Ya no es solo Bugallal el que explota la política todavía le gana la familia de los Monteros. Ambos son galleguitos y aprovechaditos. Se conoce que el bueno de D. José, ha estudiado cucología con su hermano Eugenio.

A esto dirá cierta familia de nuestra provincia llamada de los fuertes.... de espíritu.

El que sea tonfo, que se meta en casa.

Algun dia se arreglarán todas las cuentas.

La Asociacion de labradores de la provincia de Avila dirige una expresiva carta al director del *Norte de Castilla*, adhiriéndose al Centrocas teliano encargado de gestionar contra el convenio comercial de las Estados-Unidos y manifestando su profundo agradecimiento por los trabajos que está llevando á cabo en pró de la agricultura patria.

Un periódico de pró conforme su estilo avisa, se burla del Señor Pisa, porque en Paredes nació. ¿Qué alcurnias ó qué prosapias son las que gozan ustedes? Unos nacen en Paredes, y otros nacen entre tapias.

En la venta de la biblioteca de Syston Park, que está verificándose en Londres, se ha pagado un ejemplar de la famosa Biblia de Mazarino en diez y nueve mil quinientos duros (3.900 libras esterlinas). Esta Biblia es el primer libro impreso con caracteres en metal. Data de 1450 55, y lleva el nombre de Mazarino desde que se descubrió en la biblioteca del cardenal.

La Union titula así un artículo de fondo: El gusano roedor de las sociedades modernas.

No tiene que esforzarse el colega para contarnos quién es ese señor de gusano.

Es la mesticería que ha roído todo el queso de la nación.

No están malos ratoncillos Pidal, Catalina y el doctor Creus.

En Washinton ha ocurrido una sensible desgracia que nos llega, sin duda, visiblemente aumentada.

Segun copia un colega de un diario de Nueva York, un genio inmenso acudia cotidianamente a ver la colección de fieras de Mr. Rocotonof.

El día 10 del pasado Noviembre, con motivo de celebrarse fiesta, aumentó considerablemente el público, hasta el punto de que por orden superior se prohibió la entrada.

La colección es de lo mas notable: cuenta con siete leones, cuatro panteras, cinco dromedarios, dos leonas, una girafa, dos enormes rinocerontes, un butado, cuatro osos blancos, dos tigres, sinnúmero de calzachinos y tres elefantes.

Estos últimos hacían las delicias del público en general, pues ejecutaban trabajos maravillosos con una docilidad pasmosa.

Anuncióse por medio de corneta el comienzo de aquellos, y agrupándose la gente cuanto pudo, esperaba con ansiedad diara principio.

La sorpresa fué grande al ver las señales que los elefantes daban de desobediencia, y algunos espectadores prudentes abandonaron el salon.

El domador, no acostumbrado á estas manifestaciones, scudió un terrible golpe al mayor de ellos, el cual con una calma aterradora: volviósese despues y cogiéndole, de dos sacudidas, volvió a depositarlo en tierra muerto ya.

Uno de los espectadores, sin calcular lo que se hacía sacó un revólver y descargó dos tiros sobre el animal que el sentirse herido, lanzóse con furia sobre todos, y estrujando á unos y lanzando á otros á gran distancia; concluyó por dejar libre el local.

El resto de las fieras, al oír el disparo y al olor de la sangre, pusieronse en un estado tal, que sus gritos, sus chillidos y sus rugidos aterraron á la poblacion.

Los muertos son 30 y los heridos pasan de 200.

SECCION DE ADMINISTRACION.

Los servicios administrativos, que deben llevar á cabo los Ayuntamientos, durante el mes de Enero, son los siguientes:

En el día 1.º deben publicarse las listas de Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes, remaneciendo expuestas al público y admitiendo las reclamaciones si contra ellas se presentaren hasta el 20. (Ley electoral para Senadores de 8 de Febrero de 1878, arts. 25 y 26.)

En el mismo día se expondrá al público el empadronamiento de habitantes ó su rectificación, admitiendo reclamaciones hasta el 15. (Ley municipal, artículo 20.)

En los primeros días debe formarse la liquidacion general de los gastos é ingresos municipales del anterior ejercicio. (R. O. de 30 de Julio de 1859, art. 17.)

Se celebrará el juicio de exenciones de los mozos sorteados el primer domingo. (Ley de reemplazos, artículo 100.)

En los cinco primeros días entregarán los Inspectores de carnes á los Alcaldes, y estos remitirán con su conformidad al Gobierno Civil, un estado del número de reses y cerdos que hayan reconocido en el mes anterior y que hubiese sido destinados á la elaboracion de embudidos para la venta, expresando las condiciones sanitarias en que hayan encontrado las carnes. (Circular de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad de 9 de Octubre de 1883, caso 8.º)

En la primera sesion se aprobará por los Ayuntamientos de poblaciones que no sean capitales de provincia ó de partido ni contengan más de 4.000 habitantes, el extracto de los acuerdos tomados durante el anterior trimestre, remitiéndolo al Gobierno Civil para su insercion en el Boletín Oficial. (Ley municipal, artículo 109.)

Deben los Alcaldes empezar la visita de inspeccion á los caminos vecinales. (Reglamento de 8 de Abril de 1848, art. 22.)

Tambien debe darse principio á la formacion del padron de industriales. (Reglamento de Subsidio industrial de 13 de Julio de 1882, art. 11.)

En la primera quincena se formarán las cuentas municipales del anterior ejercicio, emitiendo sobre ellas dictamen el Regidor Sindico. (Ley municipal, art. 103, y R. O. de 30 de Marzo de 1878.)

La Junta local de primera enseñanza debe participar á la provincial los trabajos que haya hecho en el anterior semestre en favor de la enseñanza, y resultados obtenidos en ella. (Reglamento de 20 de Julio de 1858, art. 68.)

En los primeros días se publicará el estado de la recaudacion é inversion de fondos municipales durante el anterior trimestre. (Ley municipal, art. 166.)

En donde hubiere Posito se acordará el reparto de granos y metalico para la escarda, publicando al efecto oportunos bandos, formando lista de peticionarios y demás operaciones hasta verificar el reparto, con arreglo á lo dispuesto en la Real Cédula de 2 de Julio de 1862, regla 8.ª y circular de 25 de Mayo de 1830.

La administracion de Propiedades é Impuestos debe remitirse certificación de los ingresos realizados en el anterior trimestre por los bienes de propios, con liquidacion de contribuciones y cargas, para la liquidacion y pago del 20 por 100 correspondiente á la Hacienda. (R. O. de 23 de Abril de 1858)

En la segunda quincena resolverá el Ayuntamiento las reclamaciones que se hubieren presentado contra el empadronamiento general de habitantes ó su rectificación, comunicando inmediatamente á los interesados el acuerdo que sobre ellas se hubiere tomado. (Ley municipal, art. 20.)

Del 21 al 31 se resolverán también las reclamaciones presentadas contra las listas de Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes.

(Ley electoral de 8 de Febrero de 1878, art. 26.)

La comisión permanente de Hacienda debe formular el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el siguiente ejercicio, y aprobado por el Ayuntamiento y con el dictamen del Sindico, se expondrá al público por término de quince días, cuidando de igualar los sueldos de las Maestras de instruccion primaria con el de los Maestros, y de incluir los gastos é ingresos por suministros, todo conforme á lo dispuesto en la Ley municipal, R. O. de 15 de Enero de 1879, Ley de 6 de Julio de 1853, y R. O. de 7 de Setiembre del mismo año.

Tambien debe formarse el presupuesto adicional al del corriente ejercicio con las resultas del anterior, incluyendo los aumentos, bajas ó transferencias que se creyer necesarias ó convenientes, sin olvidar que en él no deben comprenderse aumentos de sueldos ó creacion de nuevas plazas, según lo dispuesto por la Direccion General de Administracion local de 16 de Julio de 1881.

Dentro del mes deben quedar formadas las listas electorales para Concejales con el fin de que puedan publicarse en 1.º de Febrero, según dispone la Ley electoral de 20 de Agosto de 1870.

SECCION DE ENSEÑANZA.

LA ENSEÑANZA Y LA CRIMINALIDAD.

Con justicia se lamenta *La Voz* de la Mancha, de la frecuencia con que se repiten horribles crímenes, que demuestran un decaimiento y perversion moral que causa espanto, y con razon tambien afirma que la ignorancia figura á la cabeza de las causas determinantes de estos extravíos, producidos por la ociosidad y el vicio.

Pero si bien es cierto, y esto se concibe fácilmente, que el crimen es ménos asequible cuando hay cierto grado de instruccion, y, sobre todo, de educacion; tambien lo es que todas las clases sociales no se encuentran generalmente en su camino con medios para adquirir instruccion sólida y educacion basada en principios éticos con eficacia para corregir las perturbaciones de la conciencia.

Muchos hay que saben leer y escribir, y que aprendieron en la escuela estas primeras nociones. Pero sin guia, sin impulso, sin direccion acertada en su entendimiento, sin criterio adecuado para discernir el bien y el mal, caen en sus manos las mil frivolidades que ahora se escriben, que vienen á constituir una educacion falsa é incompleta, crean una serie de ideas perniciosas, ó, cuando ménos extravagantes, y la ambicion, los celos, la vanidad, los impulsos del amor propio son alimentados por el ejemplo de imaginarios héroes, de los que se prefiere lo malo, que se reviste con la apariencia del bien.

Es necesario, ante todo, empezar la reconstruccion del edificio por el cimiento. La base de la educacion especialmente en las clases ménos acomodadas, es la escuela; pero no la escuela tal como se desarrolla su influjo, limitándose al estudio del mecanismo del idioma y á unas cuantas rutinas, sino la escuela donde se educa, donde el niño aprenda algo más que á leer y escribir, donde adquiera las primeras y más sólidas nociones de sus deberes morales y sociales.

Sobre el hombre carece en su hogar de recursos suficientes para las primeras necesidades de la vida; cuando sus hijos padecen hambre y frio; cuando el mezquino jornal de la semana no basta á la subsistencia, ¿será culpable porque, con el estómago vacío y el cerebro lleno de sombras, no se fije en los altos deberes de la educacion, ahogue sus pesares en un vaso de vino, comprado con las últimas monedas de su misero jornal?

Quando estas clases debe principalmente ejercer la sociedad su mision reparadora. Ellas son las que entre todas necesitan la tutela de la accion comun. Son verdaderos menores de la gran familia social, dignos de la mayor compasion y solicitud, por su ignorancia, por su miseria, por la violencia de sus pasiones, por los extravíos de su instinto ó el embotamiento en que yace su conciencia.

Se ha dicho por algunos que la enseñanza obligatoria ataca á la libertad individual. Y sin embargo, la sociedad, en justa defensa, encierra á los criminales y los castiga, priva de derechos civiles á los que lo merecen, y, como el jardinero entendido, arranca las plantas que pueden ser perjudiciales. ¿No sería más lógico que desde el principio se abonase bien la tierra, se dirigiese y apoyase el tierno arbusto, evitando despues la necesidad de arrancarlo?

Mientras la vagancia no se persiga como una falta social, y ya que no se castigue como en Suiza, con el extrañamiento, se la reprima con medidas eficaces que afecten á la conveniencia individual; mientras la sociedad no recoja por ciertos medios coercitivos á los pobres seres que, por necesidad ó por culpa, dejan los padres en las tinieblas de la ignorancia, la criminalidad seguirá en su creciente pavorosa, sin que basten á detener sus progresos, ni la cárcel ni el presidio, ni los castigos más tiranos, ni siquiera una horca levantada en cada esquina.

El hombre no se hace mejor por miedo ni por temor al castigo; si no tiene otra nocion del deber, emplea todos los recursos de su inteligencia en eludir la accion de la justicia.

Mas para que la enseñanza dé sus frutos en las clases pobres, es preciso introducir una reforma radical en el primero y más desatendido de los servicios sociales: en la escuela. De poco serviría que la enseñanza fuese obligatoria, si ha de reducirse á los estrechos moldes en que ahora está contenida.

Hay necesidad de convencerse de que la escuela es y vale más en el organismo social que las universidades, academias, exposiciones, enseñanzas de artes y oficios y todos los medios juntos de instruccion superior ó de determinados ramos.

Debe aprenderse en la escuela algo más que gramática, un poco de geografía y unas cuantas preguntas rutinarias del padre Astete. Allí debe aprender el niño los principios fundamentales de sus deberes de ciudadano y hombre social; allí se debe despertar su conciencia para que conozca el bien, le ame y le sirva de norma durante su vida.

No siendo esto la escuela, y reduciéndose el maestro al oficio de máquina para enseñar palabras, cuando el niño vuelva al hogar, no podrá oponer las saludables enseñanzas que reciba á otros malos ejemplos, y ya hecho hombre, se verá abandonado á sus instintos, sin freno que le contenga.

Cuestion es esta de tanta importancia, que no debe olvidarse por cuantos sientan en su alma rectos impulsos de filantropía.

El antidoto del crimen está en la enseñanza y en la escuela; pero tal como ambas se hallan ahora, de poco pueden servir para el objeto.

Bajo la presidencia del Sr. Labra se ha verificado en el Fomento de las Artes (Madrid) una junta que podrá tener importantes consecuencias. Asistieron á ella muchos profesores de instruccion primaria, particular y oficial, y catedráticos de segunda enseñanza privada que pertenecen á aquella sociedad, con objeto de constituir, al amparo de ésta un centro de todos los profesores de Madrid y aun de provincias, donde semanalmente se discutan las cuestiones profesionales en el terreno científico, y se ventilen los intereses del profesorado, produciendo gestiones eficaces cerca del gobierno y de las Cortes.

Han sido aprobados por el Rectorado de esta Universidad los siguientes nombramientos de maestros interinos:

- Provincia de Soria.—D. Nazario Barba para Bera-tón con 625 pesetas, D. Isidoro M.º Perez para Matamala con 625, D. Saturnino Martínez para Arévalo con 500, D. Guillermo Ruiz para Scrón (sustitucion) con 412 50, D. Fabian Garcia para Cabrejas del Campo con 375, D. Eustaquio Garcia para la Muedra con 375, Don Juan Garcia para Cobertalada con 350, D. Carlos Moreno para Lodares del Monte con 250, D. Juan Ortega para Fuencaliente del Burgo con 325, D. Clemente Iglesias para Añarveja con 250, D. Lorenzo Julian para Palacio con 250, D. Domingo Morales para Villar del Río con 250, D. Francisco Palomar para Losilla con 250, D. Doroteo Lopez para Abanico con 125, y D.ª Cecilia Galilea para Yangüas con 625 pesetas.

Digno de censura es lo que está sucediendo con los Sres. Maestros á quienes se les han concedido escuelas con aumento de sueldo.

Fiados en la ley, que aquí en España suele ser la del embudo, y en las palabras del Gobierno, dejaron lo cierto por lo dudoso, y hoy se encuentran con que el aumento de sueldo no se les paga, teniendo que mantener sus familias con una pequeñísima dotacion, que no llega al jornal del vaquero de un pueblo.

¿Es esto justo, ni legal? Mientras hay dinero para los artistas del teatro de Apolo; mientras que se emplean sumas considerables en hipódromos y en otras cosas por el estilo, á los dignos profesores de primera enseñanza, no se les satisface lo que legítimamente han ganado, y se les obliga á vivir en la mayor miseria, y aun á morir de hambre.

Prometemos ocuparnos de este asunto mas extensamente; por hoy basta con lo dicho.

SECCION LITERARIA.

DESGRACIA Y FORTUNA.

Con triste acento publica de lotería billetes un pobre ciego, diciendo; —«¡En mi mano va la suerte!»

Viejo, flaco y amarillo, apenas tenerse puede, y sin embargo; anda, anda, gritando el «trece mil nueve.»

Nadie le compra ni escucha, pues casi siempre sucede que los números que caen no gustan cuando se venden.

—«Justo Dios, esclama el pobre, ¿en mi desgracia valedme; ¿en mi desgracia valedme; ¿ya que no he comido hoy, ¿que venda para que cene!...»

A esto pasa un embozado; el ciego grita «¡la suerte!» se acerca el otro, le toma el número que aquel tiene en la mano, se lo paga y se marcha indiferente.

«No hay propina,» piensa el triste vendedor. «no hay pan ni aceite,» y para callar el hambre

se va á dormir á su albergue.

A otro día, y en la lista nacional de los billetes, vése con varios millones premiado el trece mil nueve. Y cuando su comprador vá á cobrar, resplandeciente de ventura, un pobre entierro en la calle le detiene.

—«¿Quién es?» (pregunta curioso) y le responden: «Es Pepe,

»un pobre ciego, que andaba »por ahí vendiendo billetes.»

—«Calle, dice, el que en la calle »anoche me dió la suerte!

»¡Desgraciado...!» Y el cortejo atropellando impaciente, se marcha á la lotería y su premio cobra alegre.

Este pues, es el destino que rige á la humana especie; el que nace desdichado lleva en su mano la suerte, la dá á quien tiene fortuna, y él en la desgracia muere.

J. MARTINI.

REFRANES.

Luisa y Luis, cuando novios,

Mucho se amaron;

Se han casado, y hoy viven

Cual perro y gato:

O no te cases

O si te casas, mira,

Lector, lo que haces.

Todos saben que Lucas

Es un tronera,

Y en vano le predicán,

Que él no se enmienda,

Por eso digo:

Predicar en desierto

Sermon perdido.

Muerto de amor por Julia

Se encuentra Emilio

Pero ella no le quiere

Por que no es rico.

En este mundo.

Desde tiempos remotos

Oros son triunfos.

A Roque, la desgracia

Cruel le aqueja,

Mas hace poco tiempo

Murió su suegra:

Y él satisfecho,

Cuando lo supo, dijo:

Del mal el menos.

L. C. P.

¡¡ ATENCION !!

La Administracion de LA PROPAGANDA, ha acordado regalar á sus suscritores un magnifico ALMANAQUE para 1885, redactado por los colaboradores y el Director de este periódico.

A dicho ALMANAQUE tendrán opcion, todos los actuales suscritores que hayan abonado el importe de su suscripcion en el mes de Diciembre actual, y los que desde hoy, hasta el 1.º de Enero, se suscriban, cuando menos, por un semestre.

Se reciben anuncios para publicarlos en dicho ALMANAQUE, á los precios siguientes:

Plana entera. . . 4 pesetas.

Idem media. . . 2 id.

ÚLTIMA HORA.

Aunque nada se sabe definitivamente de la suerte que está reservada al tratado con los Estados-Unidos, á juzgar por el tono de la prensa inglesa y americana, púedese dar por casi seguro que cualquiera que sea el acuerdo que tome el Senado, no llegará á vías de hecho su ratificacion sin antes introducir algunas modificaciones.

Como quiera que esto requeriría una plenipotencia especial, parece que se ha pensado en nombrar para su desempeño al Sr. Valera.

Las variaciones que en este caso deberian hacerse, se refieren especialmente á la entrada de los azúcares en los Estados-Unidos, y lo que se refiere á los tabacos elaborados.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPORTANTE

En la administracion de este periódico se vende papel para envolver, al precio de 20 reales arroba.

IMPORTANTÍSIMO.

Á LOS LECTORES

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA EN SORIA.

Por la pequeña cantidad de **DOS PESETAS AL MES RECIBEN LOS SUSCRITORES:**
Un periódico DIARIO DE NOTICIAS.
Un periódico MENSUAL DE MODAS con más de 40 grabados de figurines y labores, y una **PIEZA DE MÚSICA** de triple valor que el precio de suscripción.

Se admiten suscripciones de **UN MES á DOS PESETAS, ÚNICAMENTE** en casa del ADMINISTRADOR OFICIAL DEL CITADO PERIÓDICO D. Pedro Nolasco Sebastian, calle de

NUMANCIA, 28, PISO 2.º, SORIA

DEL AGENTO Y LAS NUEVAS REGLAS

Folleto publicado sobre la moderna acentuación de las palabras.

POR D. JUAN MACHO MORENO profesor normal.

Polémica sostenida con D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Normal de Ciudad Real.
Precio del ejemplar .80 céntimos de peseta.
Véndese en las librerías del Burgo de Osma y en las de Soria

LA MAGALLANA.

Primera compañía Española

de SEGUROS CONTRA EL GRANIZO á prima fija.

Establecida en Barcelona con arreglo á la ley.
Capital social UN MILLON elevable á 25 millones de pesetas.

Desde su fundacion ha pagado 262 siniestros en las provincias de Barcelona, Valladolid y Zaragoza, en los pueblos y ciudades de Almansa, Ibigueruela, Ibeja Gonzalo, Alpera, Píera, Sabadell, Calatayud, Ateca, Morata, Paracuellos de Jiloca, Valladolid, Melgar de Arriba, Megeces y otras villas y aldeas.

Los que deseen asegurar sus cosechas del temible granizo, pueden dirigirse al Agente particular de esta provincia D. Antonio Y. Escribano, con residencia en el Burgo de Osma, y los que deseen consultar se les servirá á correo seguido si remiten un sello para la contestacion.

Prospectos gratis á quien los pida.
NOTA. A los labradores asegurados en esta provincia les concede la Direccion general un plazo hasta 15 de Octubre para el pago de las primas de sus seguros, pudiendo asegurarse en cualquier tiempo, y quedando comprometida la Compañía á pagar los daños que causara el pedrisco ó granizo, desde el dia en que fuesen firmadas las pólizas.

OTRA. Los precios son muy económicos.

LA PROPAGANDA

Para mayor comodidad de nuestros favorecedores, hemos establecido en Soria un depósito de papel y modelación de todas clases.

A dicho depósito, cuando se pida, se remitirá todo cuanto anunciásemos en nuestro Catálogo.

Los pedidos se harán á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º

SORIA

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA ZARAGOZANA

DE

AGUSTIN RINCON

Plaza de Santo Domingo, 17
BURGO DE OSMA

En este establecimiento encontrarán mis favorecedores cuantos artículos de confitería y repostería necesiten para la próxima Navidad, y además las siguientes:

Turrone de mazapan, de limon, canela, frutas, yemas, damas y manteca.

Superiores de Cádiz, nieve y merengado.

Cruyente, Jijona, Alicante, Guirliche, mazapanillos, y pasta de almendras para sopa.

Dulce de huevo, capuchina, tocino de cielo, tortillas de Alagon, Chapepouts y otras varias á estilo de Madrid.

Cajas de adorno, canastillas, peces, liras y otros caprichos.

Almibares para postres, guinda, cabello de ángel, melocotones y pimientos.

Chocolates desde 4 reales en adelante.

Pastas y pasteles finos de diferentes clases y precios, para postres.

Se hace toda clase de encargos pertenecientes á este arte como son: ramilletes, fuentes montadas, vulbanes, tartas, manguitos, solferinos, megicones, etc.

Todo el que haga de gusto valor de 5 á 10 reales, tendrá opcion a un billete gratis para un regalo que se expone en el escaparate del establecimiento.

LA PROPAGANDA

periódico de intereses generales y políticos, ciencias y literatura.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre 1 peseta 50 cént.
Un semestre 3 idem.
Un año 5'50 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lúcio Higes, Calle de los Estudios, núm. 3, 2.º.—En Almazan, Imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.—Y en los demás pueblos en casa de los correspondientes.

NUEVO TALLER DE ENCUADERNACION

DE

LA PROPAGANDA

En este Establecimiento, se encuadernan toda clase de libros en la forma que se deseen, á precios sumamente módicos.

BURGO DE OSMA

4 y 6-PLAZA MAYOR-4 y 6

NOTA. Los que deseen encuadernar algunos libros, pueden entregarlos, si les es más cómodo, en Soria á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º; y en Almazan en la imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.

LA PROPAGANDA

ALMAZAN, NÚMERO 5-PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

En este Establecimiento se llevan á cabo todos cuantos trabajos tipográficos se deseen. Se imprimen en el acto tarjetas, membretes, facturas, esquelas de participacion de enlace, de defuncion, tarjetones, etiquetas, etc., etc., pues para hacer dichas impresiones, tenemos una nueva máquina con arreglo á los adelantos modernos.

También encontrarán en este Establecimiento nuestros favorecedores toda clase de modelacion para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc., procedentes todos del Establecimiento central de LA PROPAGANDA, y á los precios que se expresan en el Catálogo de dicha casa.

Abundante surtido en papel de hilo de varias clases, papel comercial y de cartas de diferentes precios; sobres de colores y blancos, cromos, oleografías, plumas, lapiceros, porta-plumas, tinteros, libros rayados, libros de comercio, escribanías y toda clase de objetos de escritorio.

Encontrarán asimismo en este establecimiento, los Sres. Maestros, todo el material necesario para las escuelas, á un precio sumamente módico.

Los pedidos se harán á D. Luis Montero.

ALMAZAN

5-PLAZA MAYOR-5

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1

(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . . 117.758.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantía de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 793.551'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

LA PROPAGANDA

BURGO DE OSMA

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

Ya conoce el público este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, las que hacen que los impresos que se tiran en esta casa, posean las cualidades de perfeccion y economia.

El material de escuelas que tenemos á la venta es completo, y en ningún establecimiento de la provincia hallarán los Sres. Maestros precios tan económicos como los que nosotros hemos puesto.

Tenemos un abundante y variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños, y especial de cartas superior desde 2 y medio á 5 reales remilla de cien cartas.

Hay excelentes obras religiosas, recreativas y filológicas, á precios sumamente económicos. Modelacion de todas clases para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc. Cromos y oleografías de todos los tamaños.

Los pedidos se harán al gerente de la casa D. Francisco Jimenez.

BURGO DE OSMA

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

LA ESTRELLA

GRAN CENTRO DE NOVEDADES

Collado, 23, Soria.

Procedentes de Alemania, acaba de recibir inmenso surtido en LAMPARAS de todas clases de 3 á 150 pesetas una.

VAJILLAS completas de 50 á 750 pesetas. Ultimos modelos en BISUTERIA DE ORO garantizado, cintas, devocionarios, rosarios, carteras, petacas, muebles de todas clases, objetos propios de la estacion.

Sin competencia en caprichos para regalos

LA ESTRELLA.

COLLADO, 23, SORIA

¡ALTO Á LOS EMBUTIDOS!

Acaba de recibir Agustín Pascual 2.000 varas de tripas de vaca no conocidas en esta villa por su buena clase á 15 céntimos de peseta vara, y llevando 20 varas medio real.

Santo Domingo 4, (titulada la Tahona)
BURGO DE OSMA.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Dos ediciones quincenales.

EDICION ECONOMICA.

24 números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa de tocador etc.; y además toda clase de labores, etc. señoras

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja etc.

Precios de suscripcion: 5.25 francos por trimestre EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripcion: 5.25 francos por trimestre. Se suscribe en todas las librerías y en Paris, 19, rue Montyon, en casa de I. Manjon Gonzalez.

GARANTÍA POSITIVA



A 10 RS. SEMANALES

sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

AL CONTRA

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA, de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—En Soria, farmacia del Doctor Monge, Collado, 57.—En Moron de Almazan, Sr. Pinilla.—Segovia, Sr. Llovet.—Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).—Burgos, Barrio Canal y Revuelta.—Burgo de Osma, Farmacia de La Orden.

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

CERERIA DE IBAÑEZ GIL

Calle Mayor, núm. 26, Burgo de Osma.

En este Establecimiento, que cuenta más de 80 años de existencia, se elaboran con la mayor perfeccion y economia, cuantos trabajos se relacionan con dicha industria.

Velas blancas y amarillas de todos precios. Hachas cuadradas, blandones y cirios.

Cera hilada. Velas rizadas y de adorno. Modelados en cera, para toda clase de ofrendas, etc. etc.

Se compran desperdicios de velas viejas ó rotas, cera blanca en grumo y amarilla en torta, siempre que sea de abejas, única y exclusiva que en esta casa se elabora.

A LOS ENFERMOS DE LAS VIAS DIGESTIVAS

Agua mineral de Marmolejo (Jaen), gaseosas, bicarbonatas, sódicas, ferruginosas y litmicas, eficacisimas y altamente recomendadas, en todas las afecciones del estómago, hígado, intestinos, vias urinarias, anemia, cloro-anemia, clorosis, leucocitemia, astenia nerviosa y convalecencias lentas y penosas. Se venden botellitas de dicha agua mineral en el único depósito, farmacia de don José Jimenez, calle de la Botica núm. 16.

Burgo de Osma.